



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

OF. ORD. N° 57/2026

ANT.: Ley 21.722 de Presupuestos Sector
Público año 2025, Partida 20 Capítulo 01
Programa 01, Glosa 25 d)

MAT.: Remite Informe Trimestral

Santiago, 22/01/2026

DE : DIRECTORA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar y conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N°21.722 para el año 2025, se envía información correspondiente a :

LEY DE PRESUPUESTOS N° 21.722, PARTIDA MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.

Glosa 25 d)

"Se podrá autorizar la subcontratación con terceros para las actividades que no constituyan el objeto principal del convenio, las cuales deberán estar claramente precisadas en éste. Excepcionalmente, se podrá autorizar la subcontratación del objeto principal del convenio cuando se advierta la imposibilidad de darle cumplimiento. Para estos efectos, el jefe de servicio deberá emitir una resolución fundada que especifique las razones de la subcontratación. El convenio deberá incorporar todas las actividades, los montos, las instituciones que serán subcontratadas. En ningún caso dicha subcontratación se podrá realizar con personas relacionadas, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 100 de la ley N°18.045. Se deberá enviar a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado una copia de la resolución y convenio de cada excepcionalidad "

Lo saluda cordialmente,



NATALIE VIDAL DUARTE
DIRECTORA
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PGO/RMA/poa

Distribución:

1. Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
2. Comisión Hacienda Cámara del Senado.
3. Comisión Hacienda Cámara de Diputados.
4. Biblioteca del Congreso Nacional
5. Sr. Subsecretario General de Gobierno MSGG.
6. Dirección DAF
7. Departamento de Finanzas MSGG.
8. Central de Documentación.



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

GLOSA 25d)

Subcontratación con Terceros



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

El Ministerio Secretaría General de Gobierno informa que no ha realizado subcontrataciones con terceros.